

ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, EN EL CUAL ÚNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACIÓN QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLO LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS FIRMANTES (ARTÍCULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN OFICIOSA.



ESTE DOCUMENTO

FUE DISTRIBUIDO
15 ABR 2020

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital de Ahuachapán

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION
NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Ahuachapán 15 de Abril del 2020

No.Orden:44/2020

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

TEL: 2234-3200

INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	ADQUISICION DE TRAJES DE PROTECCION BIOLÓGICOS	-	-
4	Cada Uno	70409020-TRAJE DE PROTECCION PARA QUIMICOS 4565 TALLA XL4565 T-XL 08129137	\$16.18	\$64.72
2	Cada Uno	70409020 - TRAJE DE PROTECCION 4520 TALLA M 4520 T-M.08129120	\$6.75	\$13.50
3	Cada Uno	70409020 - TRAJE DE PROTECCION 4530 TALLA M 4530 T-M 08129125	\$9.44	\$28.32
2	Cada Uno	TRAJE DE PROTECCION PARA QUIMICOS 4565 TALLA L 456+5 T-L. 08129136	\$16.18	\$32.36
-	-	ADMINISTRADORA DE O/C LICDA. ARELY GARCÍA		
-	-	TOTAL.....	-	\$138.90

SON: Ciento Treinta y Ocho 90/100 dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General.

* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%

* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%

* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán

* Forma de pago a crédito

* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra

* Tiempo de entrega: **3 DÍAS HÁBILES.**

* Coordinar entrega con: Guardalmacén al **2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

Dr. Manuel Oswaldo Cortez
Sub Director

Irg. Adolfo Ernesto Lemus P.
Jefe UACI

Firma y Sello del Suministrante

